

REPÚBLICA DE PANAMÁ



El Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación
Universitaria de Panamá (CONEAUPA)
emite el presente

Certificado de Reacreditación Institucional

a la

*Universidad Especializada del Contador
Público Autorizado*

por haber cumplido con la normativa vigente para la expedición de este certificado que tiene una validez de seis (6) años según Resolución No. 26 publicada en la Gaceta Oficial, bajo los parámetros contenidos en la misma.

Dado en la ciudad de Panamá, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2022.

María del Carmen de Benavides
Secretaria Ejecutiva

Maruja Gorday de Villalobos
Presidenta

No.21-2022-CONEAUPA

*“Avanzando en la consolidación y desarrollo de un Sistema de Aseguramiento
de la Calidad de la Educación Superior de Panamá”*